



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

008

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN**

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las once horas con quince minutos del once de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Victoria Longino Ibarra, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Liconá, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida y pase de lista -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo a la Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio 210436525000006. -----
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. - El C. Miguel Ángel López Cortez, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. ----- Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Victoria Longino Ibarra, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Liconá; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día-----
Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día. -----

1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Miguel Ángel López Cortez. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo a la Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio 210436525000006. -----
4. Declaración del cierre de sesión-----
5. Lectura y cierre del acta-----

Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Discusión, análisis y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo a la Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio 210436525000006. -----

Acto continuo, la Presidenta procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Tercera Sesión Extraordinaria, la aprobación de la Ampliación de Plazo a la Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio 210436525000006. -----

ANTECEDENTES-----

- I. El día 11 de febrero de la presente anualidad, fue turnado a este Sujeto Obligado vía SISAI la solicitud 210436525000006 solicitando lo siguiente:



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

Por medio del presente, y en pleno ejercicio del derecho a la información pública, consagrado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla solicito de manera formal y urgente los datos relacionados con la relación laboral de la C. NUBIA URBINA GUZMAN. Con base en la información disponible, existe la posibilidad de que esta persona perciba ingresos por duplicado, es decir, tanto de su institución educativa como del Gobierno Municipal, lo que podría constituir una violación al principio de honradez y dedicación exclusiva establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En virtud de lo anterior, solicito se me proporcione la siguiente información detallada: Confirmación de la relación laboral: Detalle si la C. NUBIA URBINA GUZMAN se encuentra actualmente adscrita a su institución, especificando su puesto de trabajo. Copias de los documentos laborales: Nombramientos, contratos vigentes, recibos de nómina de los últimos 12 meses y cualquier documento que acredite la relación laboral. Jornada laboral: Especificación del horario de trabajo asignado, los días de la semana que debe cumplir y las actividades asignadas. Estatus del contrato: Indicar si se trata de un contrato por tiempo determinado, base, honorarios, o cualquier otra modalidad. Fecha de inicio y término del contrato. Licencias o permisos: Confirmar si la C. NUBIA URBINA GUZMAN ha solicitado licencias, permisos o reducciones de jornada laboral, así como sus respectivos periodos de vigencia. Ingresos percibidos: Detallar los montos exactos percibidos mensualmente, incluyendo bonos, compensaciones, estímulos o cualquier otra percepción adicional. (SIC)

- II. El área de Transparencia solicitó mediante el Memorándum número MPP/UTR/2025/042 aprobar la ampliación de plazo a la solicitud con número de folio 210436525000006 ya que, deberá redireccionar la solicitud a las áreas de Contraloría, Tesorería y



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

Secretaría General, con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega de información solicitada. -----

Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia la ampliación de plazo correspondiente a la solicitud a la solicitud 210436525000006, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, expresó las siguientes consideraciones: -----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

RESUELVE-----

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia dar seguimiento a la solicitud de la ampliación de plazo correspondiente a la solicitud de información con número de folio 210436525000006, para dar cumplimiento conforme a lo establecido en la Ley en Materia. -----

SEGUNDO. - Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de cierre de la sesión. -----



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio. -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y cierre del acta. --
Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la ultima los que en ella intervinieron.-----

C. Victoria Longino Ibarra
PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

C. Miguel Ángel López
Cortez
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
C. Josué Paredes Licona
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, celebrada el 11 (once) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco)